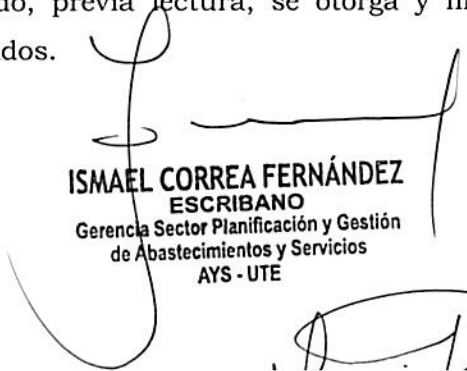




ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, siendo la hora diez, los funcionarios actuantes de la Gerencia de Sector Planificación y Gestión de Abastecimientos de UTE, teniendo en cuenta los próximos vencimientos de los contratos correspondientes a la Contratación del Servicio de Vehículos con Chofer enmarcada en el Procedimiento previsto en el artículo 37 del T.O.C.A.F., aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo 1529 de 28-12-00, proceden a la realización de un nuevo sorteo entre los inscriptos calificados para cubrir las distintas necesidades de UTE. - Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Llamado, se efectuaron publicaciones, se realizó el estudio y calificación de las inscripciones presentadas y se incorporó al Registro a los interesados que cumplieron con las condiciones del llamado. El sistema informático que sustenta el citado Registro, con los datos incorporados en oportunidad del presente llamado y los ya existentes, calculó el puntaje y el número de chances que le corresponden a cada participante en el sorteo, habiéndose generado los listados correspondientes que se consideran parte integrante de la presente. Teniendo en cuenta el listado emitido y las necesidades planteadas por UTE para la zona **NORTE - Zona 1 (Salto)** resulta que: **CATEGORÍA B. 2 Camionetas Pick Up Doble Cabina (2x4)** Hay 2 necesidades y 3 interesados calificados. Realizado el sorteo quedan asignados como **titulares:** 1) con el Nro. 35, María VALERIO SOSA, titular de la cédula de identidad número 4.828.403-2; 2) con el Nro 07, Gonzalo ARISTEGUI PIÑEIRO titular de la cédula de identidad número 3.102.827-9 ; quedando asignado como **suplente** el restante calificado, señor Jorge Horacio MEDRANO SANTORO, titular de la cédula de identidad número 3.238.124-8. Se deja constancia que al momento de realizarse el segundo sorteo, el número sorteado fue el 22, y dado que el mismo se encontraba dentro del rango numérico de chances asignadas a la señora Valerio, se vuelve a sortear, resultando adjudicado el nombrado Gonzalo Aristegui. Para constancia de lo actuado, previa lectura, se otorga y firma la presente, en el lugar y fecha indicados.


ISMAEL CORREA FERNÁNDEZ
ESCRIBANO
Gerencia Sector Planificación y Gestión
de Abastecimientos y Servicios
AYS - UTE


SOFIA CEDRÉS
ESCRIBANA
Gerencia Sector Planificación y Gestión
de Abastecimientos y Servicios
AYS - UTE